

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**20552** *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército, por el que se notifica mediante su publicación la iniciación de expedientes de reintegros de Pagos Indebidos, instruidos por la dicha Jefatura de Intendencia y se da trámite de audiencia a los interesados.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes de reclamación de Pagos Indebidos que a continuación se relacionan, que obran en la el Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército, a las personas y cuantías a reclamar reseñadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Las cuantías reclamadas corresponden a haberes percibidos indebidamente por los interesados relacionados, como consecuencia de que causaron baja en el Ejército de Tierra y les fueron abonadas nóminas en periodos posteriores a su baja.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos 1º Suige (Centro) en la cuenta 0182/0971/72/0203973937.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, los interesados disponen de 15 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que se estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

Los expediente relacionados se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, en Paseo de Reina Cristina, 3 (28014 Madrid).

#### RELACIÓN DEL PERSONAL

Nº EXP.	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE RECLAMADO
101-09-T	X4180940-T	GUSTAVO MARCELO GUALOTO MORALES	162,45 €
105-09-T	47737362-B	DARIO UTRILLA UTRILLA	48,17 €
110-09-M	29000826-B	JOSE MANUEL RECH GARCIA	15.344,82 €
112-09-T	X4629474B	JONATHAN CEBALLOS QUENDO	288,71
45-09-T	X-4859026-T	JOSE DAVID PUENTE CEBALLOS	471,30 €
71-09-T	43570587-P	MARIN JOAO LOZANO APESTEGUI	43,51 €

74-09-T	31727789-W	MIGUEL CRISTOBAL QUIROS GARCIA	43,51 €
76-09-T	44650032-V	MOISES SILVA CAMERO	43,51 €
84-09-T	50772653-S	MATÍAS ARIEL ISLA ARTAZA	186,55 €
99-09-T	08869727-F	JAVIER TARIÑO LEMUS	33,00 €

Madrid, 5 de junio de 2009.- Por delegación de competencias (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE del 16), el General Jefe, Luis Antonio Virto Catalán.

ID: A090045632-1